CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20187 - RU 2113553
05 NOVIEMBRE 2025 12:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de noviembre de 2025, el **distrito de Inkawasi, de la provincia La Convención, región Cusco**, conmemora su **décimo primer aniversario**, de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y la unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 5,125 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 18 de noviembre de 2014, durante el gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **Inkawasi**, reconocido mediante la Ley N° 30265, cuyo artículo 1° establece: "créase en la provincia de La Convención, en el departamento de Cusco, el distrito de Inkawasi, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Inkawasi, provincia La Convención, región Cusco, al conmemorar su **XI aniversario**, de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Joaquín Masías Echaccaya**, alcalde del distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, región Cusco, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residente en el distrito de **Inkawasi**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 3 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/11/2025 13:15:10-0500